



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
SONORA (COBACH)**

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA 2010

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Mancera S.C.

 **ERNST & YOUNG**



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
SONORA (COBACH)**

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA 2010

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010



CONTRATO DE PRESENTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 40/2010

Hermosillo, Sonora a Marzo 15, de 2011.

Asunto: Informe de Auditoría externa
2010.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE SONORA (COBACH)**

LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARAN

Secretario de la Contraloría General.
Presente.

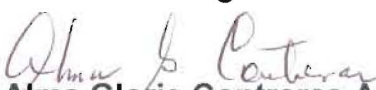
Con el fin de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría aplicadas en nuestro examen de los estados financieros de Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, (COBACH) al 31 de diciembre de 2010, realizamos la evaluación de la estructura de control interno, determinando las observaciones que más adelante se detallan. Habiendo comentado previamente dichas observaciones con los funcionarios involucrados en la operación.

Como cumplimiento con las cláusulas del contrato de prestación de servicios profesionales No.040/2010, en este documento se presenta el informe complementario de auditoría con observaciones, irregularidades y sugerencias del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2010.

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que requieran en relación con el contenido del presente.

Sin más por el momento, agradecemos su atención a la presente.

**Atentamente,
Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global**


**C.P.C. Alma Gloria Contreras Amaya
Cédula Prof 63044**

C.c.p. Profr. Julio Alfonso Martínez Romero – Director General
C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco - Directora General de Auditoría Gubernamental

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 40/2010

Anexo 3

Hermosillo, Sonora a Marzo 15 del 2011.

Asunto: Informe
de Auditoría externa 2010.

**Colegio de Bachilleres del Estado de
Sonora (COBACH)**

LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARAN
Secretario de la Contraloría General.
Presente.

Antecedentes:

ÓRGANO DESCENTRALIZADO
Auditado:

Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (COBACH)

Constitución y objeto:

Ley número 51 publicada en Julio de 1975, siendo esta ley reformada en 1978, 1980, 1986, 1996 y en el 2008.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (en lo sucesivo la Entidad), fue creado como un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con el objeto de impartir e impulsar la educación de tipo medio superior correspondiente al nivel de bachillerato, y con domicilio en Hermosillo, Sonora.

Para el cumplimiento de su objetivo, la Entidad tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Establecer, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares del Estado que estime conveniente.

- Impartir e impulsar educación de tipo medio superior a través de las modalidades escolar y extraescolar, o bien por cualquier modalidad educativa, de manera que permita al educando incorporarse a la sociedad y, en su oportunidad, desarrollar una actividad productiva y que permita asimismo al trabajador estudiar; así como promover e impulsar entre educandos actividades de orden académico, de investigación, artístico, deportivo, cultural y cívico;
- Expedir certificados de estudio y otorgar diplomas;
- Otorgar o retirar reconocimiento de validez a estudios realizados en planteles particulares que impartan el mismo ciclo de enseñanza;
- Auspiciar el establecimiento de planteles particulares en los que se imparta el mismo ciclo educativo;
- Llevar acabo actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objetivo y función;
- Celebrar acuerdos y convenios con instituciones de gobierno y educativas, nacionales e internacionales, y con personas físicas para el cumplimiento de su objetivo; y
- Ejercer las demás que sean afines a las anteriores.

Desarrollo de la revisión:

Un Consejo Directivo, estará integrado en forma permanente por el Secretario de Educación y Cultura; por el Secretario de Hacienda; por los Rectores de la Universidad de Sonora, del Instituto Tecnológico de Sonora y del Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora; por el Director General del Instituto Tecnológico de Hermosillo y por un representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado, quien se integrará por invitación del Presidente del Consejo Directivo; los cuales tendrán derecho a voz y voto.

Por cada miembro del Consejo Directivo se nombrará un suplente en los términos de las disposiciones reglamentarias al respecto.

El Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y el Comisario Público asistirá a las sesiones del Consejo Directivo, con voz pero sin voto.

Desarrollo de la revisión:

La Dirección de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora es la responsable de preparar información financiera en forma mensual consistente en balance general, estado de ingresos y egresos contables, estado de variaciones en el patrimonio y estado de cambios en la situación financiera así como relaciones analíticas y auxiliares que complementan la información. Se incluye en la información financiera lo relacionado con las partidas presupuestales.

Nuestro trabajo, tiene como objetivo realizar una auditoría sobre los estados financieros de Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre, que nos permita emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos, de conformidad con las Reglas y Prácticas Contables aplicables a Entidades Gubernamentales.

Nuestra revisión es realizada cumpliendo con las Normas de Auditoría Pública y en consecuencia, incluye procedimientos para el estudio y evaluación del control interno a fin de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas de auditoría que fueron aplicadas en las circunstancias a los conceptos que integran el Estado de Posición Financiera, así como el registro de las partidas presupuestales de ingresos y egresos, y a los documentos que soportan dichos registros.

Los objetivos específicos de nuestra revisión se enfocaron sobre la razonabilidad de que:

- La información que presentan en el balance general, estado de ingresos y egresos, estado de variaciones en el patrimonio y Estado de cambios en la situación financiera es íntegra.
- La información que presentan en los estados financieros se obtienen de los registros de la contabilidad en general, y que ésta se afectó en forma oportuna aplicando adicionalmente los procedimientos establecidos para tal efecto.
- La información contenida en los registros de contabilidad, es veraz y corresponde a transacciones efectivamente realizadas.

Período:

El presente informe comprende los resultados obtenidos en base a la evaluación del control interno del periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010.

Alcance:

Nuestra revisión comprendió a las aplicaciones patrimoniales del ejercicio presupuestal de 2010, que inicia con las aportaciones de los Gobiernos Federal y Estatal, y de los ingresos propios, las aprobaciones de su ejercicio en los programas

autorizados, así como el soporte documental que ampara la documentación, por lo que no incluye la inspección física de las inversiones efectuadas.

Nuestra revisión solo comprendió el examen de los registros contables y la documentación del período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010.

Análisis:

Se llevó a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y son similares a las normas emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos administrados por el Órgano Desconcentrado y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.

Organización General:

Del análisis de este rubro, se determinaron los siguientes resultados:

Bases de preparación de la información financiera

Los estados financieros de la Entidad están preparados de acuerdo con los Principios básicos de contabilidad gubernamental derivados de la normatividad aplicable para entidades del Gobierno del Estado de Sonora, mismos que identifican y delimitan a la Entidad, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) en México; por lo que la Entidad no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones de la norma B-10 por lo que las cifras de los estados financieros se preparan sobre la base de costo histórico original, excepto por la incorporación de ajustes de actualización a valores de donación o catastrales en terrenos y edificios.

Reglamento interior y manuales:

La entidad cuenta con un manual de organización el cual tiene como objetivo presentar en forma íntegra la estructura orgánica y el funcionamiento de la Entidad, así como determinar y precisar las funciones encomendadas a cada órgano o unidad de la Entidad en sus aspectos organizacionales internos y propicia la uniformidad en el trabajo para cumplir sus objetivos y metas.

Los servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora se rigen por el Código de Ética y de Conducta de los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora.

Difusión a todo el personal del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora del contenido del Código de Ética y su publicación en una página de internet para el conocimiento y consulta del público en general.

El Consejo Directivo sesiona por lo menos una vez cada tres meses.

El Órgano de Control y Desarrollo Administrativo como órganos de gobierno y el Comisario Público Ciudadano, son los encargados de la vigilancia del organismo. Estos órganos son independientes y no tienen participación dentro del Consejo Directivo, ya que su función es informar a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora.

Se tiene un Reglamento Interno actualizado para el cumplimiento de los objetivos del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, en el cual se detallan las funciones de los órganos de gobierno y de sus áreas administrativas.

El manual de procedimientos utilizado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, está actualizado y aprobado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora. Cumpliendo con la normatividad, dicho manual fue preparado conforme a la Guía para la elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora del 2008.

El manual de organización del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, está actualizado y aprobado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, cumpliendo con la normatividad. Dicho manual fue preparado conforme a la Guía para la Elaboración del Manual de Procedimientos de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora del 2008.

El Departamento de Recursos Humanos tiene establecidos procedimientos de reclutamiento y selección de personal, en los cuales califica los conocimientos, habilidades y el comportamiento ético del candidato, con el objetivo de mantener personal que cumpla con el perfil del puesto y que cumpla el Código de Conducta, los cuales se incluyen dentro del Manual de Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos.

Las políticas respecto a pagos al personal, se sujeta a los tabuladores emitidos por Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública. A demás cuenta con contrato colectivo de trabajo con el sindicato único de trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.

Se encuentra registrado el Organismo en el padrón de entidades ante la Secretaría de Hacienda.

Se tienen celebrados convenios con el Gobierno Estatal y Sector Privado.

La entidad esta inscrita en el Registro Federal de Contribuyente y su clave de identificación es CBE750713237.

Las transferencias entre partidas presupuestales son autorizadas por el H. Consejo Directivo de COBACH.

Los Estados Financieros son firmados por el Director de Administración y Finanzas, y la Subdirectora de Finanzas.

Se apegan a las tarifas de viáticos emitidos por la Secretaría de Hacienda.

El sistema presupuestal reconoce el registro contable de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la Entidad, así como su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados.

Metas

La Entidad proporciona información sobre el cumplimiento de metas y objetivos, los cuales reporta en forma mensual y se justifica cada trimestre y en el año a la Subsecretaría de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora.

Al 31 de diciembre de 2010, las metas se cubrieron con los siguientes resultados:

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
AVANCE PROGRAMÁTICO

EVTOP-03

TRIMESTRE: CUARTO 2010

ORGANISMO: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA																					
CLAVE NEP ORGANISMO							DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS												
UR	E	EST	FUN	SUBF	LA	META			ORIGINAL ANUAL	MODIF. ANUAL	CALENDARIO				REALIZADO				AV. FISICO %		
											1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.		TOTAL ACUM.	
	3						SONORA EDUCADO														
		3.1					EDUCAR PARA COMPETIR														
			07				PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE														
				01			OTORGAR, REGULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN														
01							DIRECCION GENERAL														
					1		DIRIGIR Y COORDINAR LA POLÍTICA INSTITUCIONAL														
					1.1		Presentar al H. Consejo Directivo, un informe de las actividades realizadas en la Institución durante el ciclo escolar 2009-2010	Informe	1	1		1				1		1		1	100.00
					1.2		Someter a consideración del Consejo Directivo los asuntos institucionales.	Documento	4	4	1	1	1	1	1	1	2	2	6		150.00
02						2	ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO														
							COORDINAR ACCIONES DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO EN EL COLEGIO														
					2.1		Evaluar el Portal de Transparencia de la Entidad	Documento	2	2	1		1		1	1	1	1	4		200.00
					2.2		Realizar auditorías directas y dar seguimiento a las observaciones.	Informe	32	32	9	9	6	8	9	9	6	8	32		100.00
					2.3		Revisar los recursos del 1, 2, y 5 al millar para vigilancia y control.	Informe	2	2		1		1		1		1	2		100.00
					2.4		Atender peticiones ciudadanas.	Documento	12	12	3	3	3	3	3	3	3	3	12		100.00
					2.5		Evaluar la atención de los trámites y servicios a cargo de la Entidad.	Documento	1	1		1				1		1		1	100.00
03						3	DIRECCION ACADÉMICA														
							COORDINAR LA AGENDA ACADÉMICA INSTITUCIONAL														
					3.1		Elaborar un diagnóstico sobre el perfil del estudiante del Colegio.	Estudio	1	1			1				1		1		100.00
					3.2		Definir un modelo educativo, acorde a los requerimientos del entorno económico y social.	Documento	1	1			1				1		1		100.00
					3.3		Revisar los planes y programas de estudio, acorde con la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS).	Estudio	1	1		1			1			1		1	100.00

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
AVANCE PROGRAMÁTICO

TRIMESTRE: CUARTO 2010

ORGANISMO: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

CLAVE NEP ORGANISMO							DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS											AV. FISICO %
UR	E	EST	FUN	SUBF	LA	META			ORIGINAL ANUAL	MODIF. ANUAL	CALENDARIO				REALIZADO				TOTAL ACUM.	
											1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.		
						3.4	Promover la participación del 10% de los alumnos en las olimpiadas del conocimiento.	Alumno	1950	1950				1950			1780	1780	91.28	
						3.5	Supervisar el desarrollo de las academias en los planteles.	Documento	4	4	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00	
						3.6	Elaborar examen estandarizado para las asignaturas del tronco común.	Examen	32	32		16	16		16		16	32	100.00	
						3.7	Elaborar un diagnóstico sobre la población estudiantil con vulnerabilidad.	Estudio	1	1		1				1		1	100.00	
						3.8	Elaborar examen de admisión.	Examen	1	1		1			1			1	100.00	
						3.9	Promover cursos de verano.	Evento	1	1		1			1			1	100.00	
						3.10	Coordinar la participación de los alumnos en diversos eventos académicos.	Evento	8	8		5	2	1		6	2	4	12	150.00
						3.11	Dar seguimiento al Programa Integral de Orientación Educativa.	Documento	2	2		1		1		1		1	2	100.00
						3.12	Realizar eventos cívicos, culturales y deportivos.	Evento	2	2		1		1		1		2	3	150.00
						3.13	Revisar el acuerdo para la Promoción del Personal Docente.	Estudio	1	1		1				1		1	100.00	
						3.14	Elaborar un diagnóstico sobre las necesidades de actualización y capacitación de profesores.	Estudio	1	1		1			1			1	100.00	
						3.15	Definir el mecanismo para certificar a los docentes en base a la Reforma Integral de Educación Media Superior.	Documento	1	1		1				1		1	100.00	
						3.16	Dar seguimiento a estudios de posgrado del personal docente.	Documento	2	2		1		1		1		1	2	100.00
						3.17	Actualizar los criterios para el otorgamiento de Estímulos al Desempeño Académico (SISTES).	Estudio	1	1		1				1		1	100.00	
						3.18	Aplicar el sistema de estímulos al desempeño docente.	Documento	2	2		1		1		1		1	2	100.00
						3.19	Llevar a cabo el proceso de selección de personal docente del Colegio.	Documento	2	2		1		1		1		1	2	100.00
						3.20	Elaborar un diagnóstico sobre la situación académica de los planteles.	Estudio	1	1		1			1			1	100.00	
						3.21	Diseñar un programa de estímulos y apoyo a planteles de acuerdo a sus avances académicos.	Programa	1	1		1			1			1	100.00	
						3.22	Elaborar un diagnóstico sobre el Sistema de Bachillerato en Línea (SIBAL).	Estudio	1	1		1			1			1	100.00	
						3.23	Desarrollar un programa de supervisión y evaluación a escuelas incorporadas.	Documento	47	47	12	12	12	11	12	12	11	14	49	104.26

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
AVANCE PROGRAMÁTICO

TRIMESTRE: CUARTO 2010

ORGANISMO: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA																				
CLAVE NEP ORGANISMO							DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS											
UR	E	EST	FUN	SUBF	LA	META			ORIGINAL ANUAL	MODIF. ANUAL	CALENDARIO				REALIZADO				AV. FISICO %	
											1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.		TOTAL ACUM.
04						3.24	Dictaminar solicitudes de escuelas incorporadas.	Documento	1	1		1				1	100.00			
						3.25	Elaborar el calendario escolar.	Documento	1	1		1				1	100.00			
						3.26	Elaborar un diagnóstico sobre la infraestructura y equipamiento de laboratorios y talleres.	Estudio	1	1		1			1	100.00				
						3.27	Desarrollar un Programa Integral de Mejoramiento de las Bibliotecas.	Biblioteca	23	23	6	7	6	4	6	7	6	4	23	100.00
						3.28	Elaborar y presentar informe general de gestión y resultados de la Dirección.	Informe	2	2		1			1		1	2	100.00	
						4	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS													
						4.1	Elaborar un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación y actualización del personal directivo, administrativo y de servicios.	Estudio	1	1		1				1		1	100.00	
						4.2	Promover cursos de capacitación y actualización para el personal directivo, administrativo y de servicios.	Evento	5	5		1	2	2			1	2	3	60.00
						4.3	Elaborar un manual de inducción institucional.	Documento	1	1				1			1	1	100.00	
						4.4	Contribuir en el diseño del Sistema de Control de Nómina.	Estudio	1	1				1			1	1	100.00	
					4.5	Elaborar un diagnóstico sobre los requerimientos de infraestructura y equipamiento en los planteles y áreas de administración central.	Estudio	1	1		1				1		1	100.00		
					4.6	Llevar al 100 por ciento el control del ejercicio del gasto presupuestal.	Documento	12	12	3	3	3	3	3	3	3	3	12	100.00	
					4.7	Realizar el registro de las operaciones contables del Colegio.	Documento	12	12	3	3	3	3	3	3	3	3	12	100.00	
					4.8	Elaborar y presentar informe general de gestión y resultados de la Dirección.	Informe	2	2		1			1		1	2	100.00		
05					5	DIRECCION DE PLANEACIÓN OPERAR Y CONSOLIDAR EL PROCESO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL														
					5.1	Revisar y actualizar la normatividad del colegio.	Documento	2	2			1	1			1	1	50.00		
					5.2	Realizar evaluación programática presupuestal en el marco del Sistema de Evaluación Estatal.	Informe	5	5	2	1	1	1	2	1	1	1	5	100.00	

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
AVANCE PROGRAMÁTICO

TRIMESTRE: CUARTO 2010

ORGANISMO: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA																				
CLAVE NEP ORGANISMO						META	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS								AV. FISICO %			
UR	E	EST	FUN	SUBF	LA				ORIGINAL ANUAL	MODIF. ANUAL	CALENDARIO				REALIZADO					
											1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.		3er. TRIM.	4to. TRIM.	TOTAL ACUM.
06						5.3	Formular documentos de programación presupuestación para la gestión de recursos financieros.	Documento	2	2	1			1	1			1	2	100.00
						5.4	Participar en el diseño y elaboración de un sistema para la programación, presupuestación y evaluación.	Documento	1	1		1			1				1	100.00
						5.5	Elaborar el Programa Institucional de Desarrollo 2010-2015.	Documento	1	1		1			1				1	100.00
						5.6	Operar el Sistema de Administración de Control Escolar.	Sistema	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00
						5.7	Restablecer y organizar el archivo de Control Escolar.	Centro	1	1				1				1	1	100.00
						5.8	Supervisar los avances de obra y mantenimiento.	Documento	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00
						5.9	Elaborar y presentar informe general de gestión y resultados de la Dirección.	Informe	2	2		1		1		1		1	2	100.00
						6	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL CONSOLIDAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y EL USO DE ESPACIOS CULTURALES													
						6.1	Difundir y promover la actividad institucional a través de medios electrónicos e impresos.	Programa	52	52	13	13	13	13	13	13	13	13	52	100.00
07						6.2	Difundir las actividades académicas, cívicas y culturales de la Institución.	Documento	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00
						6.3	Actualizar los lineamientos para la operación del Teatro Auditorio.	Documento	1	1		1			1				1	100.00
						6.4	Elaborar y presentar informe general de gestión y resultados de la Coordinación.	Informe	2	2		1		1		1		1	2	100.00
						7	COORDINACIÓN ESTATAL DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS COORDINAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS													
						7.1	Elaborar y evaluar el programa anual para la realización de actividades culturales y deportivas del Colegio.	Documento	6	6	2	1	1	2	2	1	1	2	6	100.00
						7.2	Promover la participación de los grupos representativos del Colegio en eventos culturales, cívicos y deportivos.	Evento	20	20	7	3	3	7	7	3	3	7	20	100.00
					7.3	Proponer la celebración de convenios y acuerdos con otras instituciones y entidades para fortalecer el programa institucional de actividades culturales y deportivas del Colegio.	Convenio	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00	

ORGANISMO: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

CLAVE NEP ORGANISMO							DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS										AV. FISICO %		
UR	E	EST	FUN	SUBF	LA	META			ORIGINAL ANUAL	MODIF. ANUAL	CALENDARIO				REALIZADO					TOTAL ACUM.	
											1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.			
08						7.4	Proponer y apoyar la realización de actividades y eventos culturales, cívicos y deportivos que propicien la participación de los alumnos y de la comunidad en general.	Evento	26	26	6	7	5	8	6	7	5	8	26	100.00	
						7.5	Detectar y dar seguimiento a los talentos artísticos y deportivos propiciando su desarrollo.	Documento	2	2		1	1			1	1		2	100.00	
						7.6	Gestionar equipo y apoyo para grupos representativos del Colegio.	Asunto	2	2		1		1		1	1		2	100.00	
						7.7	Apoyar las tareas de difusión y promoción de los grupos representativos del Colegio.	Boletín	8	8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	8	100.00
						7.8	Elaborar y presentar informe general de gestión y resultados de la Coordinación.	Informe	2	2		1		1		1		1	2	100.00	
							COORDINACIÓN ESTATAL DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL														
						8	FORTALECER LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL														
						8.1	Establecer convenios de cooperación académica con instituciones de Educación Media Superior y Superior.	Convenio	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00
						8.2	Elaborar y desarrollar un programa sistemático de conferencias que vincule al Colegio con otras instituciones.	Evento	5	5	2	1	1	1	2	1	1	1	5	100.00	
						8.3	Establecer convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas.	Convenio	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00	
					8.4	Establecer convenios con instituciones públicas y privadas en apoyo a la realización del servicio social y prácticas preprofesionales.	Convenio	12	12	1	6	5		1	6	4	1	12	100.00		
					8.5	Coadyuvar en actividades de vinculación de los planteles con la comunidad.	Informe	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00		
					8.6	Elaborar y presentar informe general de gestión y resultados de la Coordinación.	Informe	2	2		1		1		1		1	2	100.00		
09							UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS														
						9	ATENDER LOS ASUNTOS JURÍDICOS DEL COLEGIO														
						9.1	Emitir dictámenes en el ámbito jurídico.	Asunto	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00	
						9.2	Atender los requerimientos que se generen en materia de acceso a la información pública.	Asunto	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00	
						9.3	Dar seguimiento a juicios en curso y defensa legal.	Informe	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00	
						9.4	Integrar carpeta y actas de sesiones del Consejo Directivo.	Asunto	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00	

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
AVANCE PROGRAMÁTICO

TRIMESTRE: CUARTO 2010

ORGANISMO: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA																					
CLAVE NEP ORGANISMO							DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS												
UR	E	EST	FUN	SUBF	LA	META			ORIGINAL ANUAL	MODIF. ANUAL	CALENDARIO				REALIZADO				TOTAL ACUM.	AV. FISICO %	
											1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.			
10					10	9.5	Elaborar y presentar informe general de gestión y resultados. UNIDAD DE INFORMÁTICA, EDITORIAL Y MEDIOS COORDINAR Y DIRIGIR LOS RECURSOS INFORMÁTICOS	Informe	2	2		1		1		1		1	2	100.00	
						10.1	Rediseñar el Portal Oficial del Colegio.	Proyecto	1	1	1				1				1	100.00	
						10.2	Elaborar un diagnóstico sobre las necesidades de infraestructura informática y de telecomunicaciones.	Estudio	1	1	1				1				1	100.00	
						10.3	Fortalecer y mantener la infraestructura informática y de telecomunicaciones.	Informe	4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00
						10.4	Diseñar y desarrollar un Sistema Integral de Gestión Académica y Administrativa.	Sistema	4	4	1	1	1	1	1	1	1			3	75.00
11*					11	10.5	Elaborar y presentar informe general de gestión y resultados. PLANTELES	Informe	2	2		1		1		1			1	2	100.00
						11.1	Elaborar un diagnóstico sobre la situación académica y administrativa del plantel.	Estudio	23	23		23				21			2	23	100.00
						11.2	Impartir educación de nivel medio superior para contribuir a la atención a la demanda de este servicio en la Entidad.	Informe	92	92	23	23	23	23	23	22	23	24	92	100.00	
						11.3	Coordinar las actividades académicas y administrativas en el plantel.	Documento	92	92	23	23	23	23	23	21	23	25	92	100.00	
						11.4	Establecer una coordinación del personal docente, administrativo y de servicios en el plantel.	Documento	92	92	23	23	23	23	23	21	23	25	92	100.00	
						11.5	Organizar y participar en eventos que contribuyan a la formación integral de los estudiantes del plantel.	Evento	313	313	78	81	64	90	78	73	64	98	313	100.00	
						11.6	Promover la realización del servicio social y las prácticas preprofesionales entre los alumnos del plantel.	Evento	46	46			4	42			6	40	46	100.00	
						11.7	Promover acciones para el otorgamiento de becas.	Documento	23	23				23					23	23	100.00
						11.8	Identificar el perfil socioeconómico y académico del estudiante.	Estudio	46	46		23		23		23		23	46	100.00	
						11.9	Promover la participación de alumnos y profesores en las olimpiadas del conocimiento.	Evento	16	16		16				12		4	16	100.00	
						11.10	Aplicar examen estandarizado para las asignaturas del tronco común.	Documento	27	27		11	6	10		11	6	10	27	100.00	

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
AVANCE PROGRAMÁTICO

TRIMESTRE: CUARTO 2010

ORGANISMO: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA																					
CLAVE NEP ORGANISMO								DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS											
UR	E	EST	FUN	SUBF	LA	META	ORIGINAL ANUAL			MODIF. ANUAL	CALENDARIO				REALIZADO				AV. FISICO %		
											1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.		TOTAL ACUM.	
						11.11	Promover la realización de cursos de verano.	Evento	3	3		2	1			1	1	1	3	100.00	
						11.12	Implementar acciones de tutorías que fortalezcan el desarrollo integral de los alumnos.	Informe	4	4		2		2		2		2	4	100.00	
						11.13	Desarrollar un Programa Integral de Orientación Educativa.	Informe	6	6	2	1	2	1	2		2	2	6	100.00	
						11.14	Impartir cursos a profesores para coadyuvar a la formación del perfil del docente.	Evento	2	2			1	1			1	1	2	100.00	
						11.15	Supervisar el desarrollo de las academias.	Evento	20	20	5	5	5	5	5	5	5	5	20	100.00	
						11.16	Operar un programa de apoyo económico a estudiantes con necesidades especiales.	Informe	1	1				1				1	1	100.00	
						11.17	Dar seguimiento al programa de becas establecido por la asociación de exalumnos y maestros del plantel.	Alumno	20	20	20				20				20	100.00	
						11.18	Impartir asesorías a los alumnos con bajo rendimiento escolar utilizando los servicios de instituciones de nivel superior.	Informe	1	1		1				1			1	100.00	
						11.19	Establecer convenios de colaboración académica con instituciones de educación de nivel básico (secundarias).	Convenio	1	1		1				1			1	100.00	
						11.20	Establecer convenios con otras instituciones en apoyo a la capacitación de todo el personal del plantel.	Documento	2	2			2					1	1	50.00	
						11.21	Promover la comunicación y difusión de actividades académicas, artísticas, culturales y deportivas del plantel.	Informe	1	1			1				1		1	100.00	
						11.22	Promover una estrategia de vinculación laboral entre el sector público, privado y social para alumnos del 5to. y 6to. semestre.	Documento	1	1		1				1			1	100.00	
						11.23	Promover en el marco del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana eventos que difundan la relevancia de estos movimientos sociales.	Documento	2	2	1	1			1			1	2	100.00	
						11.24	Elaborar convenios con otras instituciones para la capacitación del personal.	Documento	2	2		1	1			1	1		2	100.00	
TOTALES							104		3225	3225	265	378	260	2325	265	356	246	2198	3065	95.04	

* Esta Unidad Responsable incluye a todos los planteles del Colegio.

Sistema de información y registro

La Entidad, maneja sus registros contables a través de un sistema integral contabilidad. Del análisis a los registros contables, se determinó que la Entidad cuenta con lo siguiente:

- Catalogo de cuentas de creación propia.
- Política de registro

Información Financiera

Balance General al 31 de Diciembre de 2010

Rubro	Activo	%	Pasivo y Patrimonio	%
Efectivo e inversiones temporales	\$ 109'020,994	28%	\$	
Cuentas por cobrar	587,352	-		
Almacén	11'381,647	2%		
Inmuebles, mobiliario y equipo	271'818,920	69%		
Depósitos en garantía	218,164	-		
Proveedores			33'461,453	8%
Acreedores diversos			8'869,667	3%
Impuestos por pagar			8'839,742	2%
Provisiones y pasivos acumulados			11'731,102	3%
Beneficio a empleados			67'984,413	17%
Patrimonio			282'945,463	71%
Resultados acumulados			(4'620,033)	(1%)
Resultado del ejercicio			(16'184,730)	(4%)
Totales	\$ 393'027,077	100%	\$ 393'027,077	100%

**Estado de Ingresos y Egresos Contable del 1º de enero al 31 de Diciembre de
2010**

Ingresos		%
Subsidio federal	\$ 286'856,207	45%
Subsidio estatal	263'711,406	41%
Ingresos propios	87'499,197	14%
Total de ingresos	<u>638'066,810</u>	<u>100%</u>
 Egresos		
Servicios personales	510'595,193	78%
Materiales y suministros	22'599,052	3%
Servicios generales	71'653,478	11%
Bienes muebles e inmuebles	16'128,340	3%
Gastos por aplicar	19'946,495	3%
Obra de ejecución directa	13'328,982	2%
Total de egresos	<u>654'251,540</u>	<u>100%</u>
 Resultado del ejercicio	 \$ <u>(16'184,730)</u>	 <u>-</u>

Para la auditoria se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas:

Nombre de la cuenta	Saldo	Analizado	Observado
Bancos	109'020,994	109'020,994	
Deudores diversos	172,066	172,066	26,730
Gastos por comprobar	415,286	415,286	5,139
Almacén	11'381,647	11'381,647	
Depósitos en garantía	218,164	218,164	
Inmuebles, mobiliario y equipo	271'818,920	271'818,920	
Proveedores	33'461,453	33'461,453	
Acreedores diversos	8'869,667	8'869,667	245,405
Provisiones y pasivos acumulados	11'731,102	11'731,102	
Impuestos por pagar	8'839,742	8'839,742	
Beneficios a empleados	67'984,413	67'984,413	
Patrimonio	282'945,463	282'945,463	
Resultados acumulados	(4'620,033)	(4'620,033)	
Ingresos	550'567,613	550'567,613	
Ingresos propios	87'499,197	87'499,197	
Servicios personales	510'595,193	510'595,193	
Materiales y suministros	22'599,052	22'599,052	
Servicios generales	71'653,478	71'653,478	
Bienes muebles e inmuebles	16'128,340	16'128,340	
Gastos por aplicar	19'946,495	19'946,495	
Obras de ejecución directa	13'328,982	13'328,982	

Algunas cuentas de la Balanza de la Entidad, fueron reclasificadas para efectos de presentación en el Balance General

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Deudores diversos	31 de diciembre de 2010	\$ 172,066

Observaciones:

1.- Dentro de la cuenta de deudores diversos existe un saldo de González Espinoza José con antigüedad que van de un año a más por \$5,930.

Normatividad violada:

Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, artículo 93.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios, artículo 63.

Medida de solventación:

Recomendamos solicitar su descuento vía nómina inmediatamente, en caso de ser empleado vigente y para aquellos saldos que corresponden a ex funcionarios turnarlos al área jurídica. En el caso de importes donde no se tengan elementos suficientes para su recuperación, someterlos a consideración del Consejo Directivo para su posible Cancelación.

2.- Al cierre del ejercicio, quedó incluida en deudores diversos, pendiente de reclasificar a cuenta de orden , el importe de las rentas de teatro por recuperar, que ascienden a \$ 20,800. (Para efectos de dictamen, si se efectuó la reclasificación correspondiente)

Normatividad violada:

Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto público Estatal Art. 93

Medida de solventación:

Reclasificar a cuenta de orden, ya que de acuerdo con la contabilidad gubernamental los ingresos se reconocen hasta que se realizan, por lo tanto no debe existir esa cuenta por cobrar en deudores diversos, sino que para efectos de control, deben registrarse en cuentas de orden

Nombre de la cuenta	Saldo al		Importe
Gastos por comprobar	31 de diciembre del 2010	\$	415,286

Observaciones:

3.- Dentro de gastos por comprobar existen saldos con antigüedad que van de un año a más por \$5,139, que corresponden en su mayoría a gastos por comprobar del personal, los cuales se detallan en anexo I.

Normatividad violada:

Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, artículo 93.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios, artículo 63.

Medida de solventación:

Recomendamos solicitar su descuento vía nómina inmediatamente, en caso de ser empleado vigente y para aquellos saldos que corresponden a ex funcionarios turnarlos al área jurídica. En el caso de importes donde no se tengan elementos suficientes para su recuperación, someterlos a consideración del Consejo Directivo para su posible cancelación.

Nombre de la cuenta	Saldo al	Importe
Acreeedores diversos	31 de diciembre del 2010	\$ 8'869,667

Observación:

4.- Mediante la revisión analítica de acreedores diversos se identificaron saldos con antigüedad superior a un año por \$245,405, los cuales se detallan en anexo II.

Normatividad violada:

Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, artículo 93 y 94.

Medida de solventación:

Aclarar el motivo de la antigüedad de dichos saldos, así como si los mismos son exigibles y determinar si procede su pago o cancelación en su caso.

ANEXO I

SALDOS EN GASTOS POR COMPROBAR CON ANTIGUEDAD SUPERIOR A UN AÑO

Cuenta	Descripción	Importe
1125-0217	Carbajal Fimbres Sugely	644.00
1125-0227	Estrada Lizárraga Rosenda	1,695.00
1125-0574	Lujan Hernández Nora Lizeth	220.00
1125-0614	Martínez Castelo Martha Aurora	220.00
1125-0691	Navarro Gómez Susana María	1,344.00
1125-0829	Sánchez Robles Manuel	180.00
1125-0884	Muñoz Montiel Sarah	616.00
1125-0961	Miranda Peraza Cruz Angel	220.00

SALDOS EN ACREEDORES DIVERSOS CON ANTIGUEDAD SUPERIOR A UN AÑO

Cuenta	Descripción	Importe
2110-0385	General de Seguros, S.A.	233,533.00
2110-0469	Figueroa Acedo María Jesús	517.00
2110-0618	AP. Todos contra el cáncer	11,338.40